

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

01 de Julio de 2020

1

Sindicato petrolero desmiente: Romero Deschamps no tiene Covid-19

Carlos Romero Deschamps no tiene Covid-19, afirmó Andrés Oliva, como representante de Comunicación social del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM). "Esta organización sindical tiene conocimiento que el contagio por Covid-19 de nuestro exsecretario general Carlos A. Romero Deschamps es falso", señaló.

En este espacio se publicó anteriormente que Romero Deschamps estaba contagiado de la nueva enfermedad de coronavirus y que la organización sindical solicitaba ayuda económica para cubrir los gastos generados por su condición médica. En la información se citaban declaraciones del secretario general de la sección 47, Víctor Hernández Colunga, y del secretario del Interior y Acuerdos, Victor Kidnie de la Cruz.

En el desmentido preparado por Andrés Oliva, portavoz del STPRM, se afirma: "Durante este tiempo de pandemia y confinamiento ha circulado información falsa en diferentes redes sociales. Esta información apócrifa tiene como fin crear confusión, conflictos y, en algunos casos, miedo para perjudicar no sólo al sindicato, sino a quienes den credibilidad a estos contenidos".

Por lo anterior, continúa Oliva, "queremos hacer un llamado a que, cualquier duda o información que requieran, con mucho gusto los atenderemos por los canales institucionales correspondientes. (...) Pedimos su apoyo en no difundir información falsa".

Carlos Romero Deschamps renunció al sindicato petrolero en octubre de 2019, tras 26 años como secretario general.

La epidemia y la falta de pago pone contra la cuerda a proveedores de Pemex

La caída en los precios del petróleo y el descenso mundial en la demanda han impactado a la industria mexicana que depende, además, de que Pemex cumpla con sus adeudos que se han acumulado desde finales del año pasado. La falta de pago pone en riesgos operativos a las empresas que le dan servicio, dice la Asociación Mexicana de Empresas de Servicios Petroleros (Amespac).

"Se están anunciando restricciones en las plataformas de nuestro principal cliente, que es Pemex, y sobre todo que existe un gran retraso en los pagos que se tienen con nosotros", dijo Antonio Juárez, director de la asociación durante una conferencia virtual organizada por el Programa de Energía y Fondo de Prosperidad del Reino Unido en México (EPI Energía).

Amespac, que reúne a 350 empresas del sector de servicios petroleros en México, ha visto cada vez más retrasos en los pagos hacia los proveedores por parte de la petrolera estatal, y esto ha puesto en riesgo las operaciones de algunos de sus miembros.

"Hay empresas que están pensando en restringir servicios porque ya no tienen flujo", advirtió el representante del grupo.

Pemex contabiliza adeudos a proveedores por cerca de 180,000 millones de pesos (mdp) según su reporte al primer trimestre de este año, pero esta cantidad debió aumentar en estos meses, ante la falta de pago que han visto este segmento, dijo Juárez.

La petrolera estatal que dirige Octavio Oropeza advirtió que iba a realizar un recorte de 40,500 millones de pesos en su presupuesto dirigido a la exploración y producción de petróleo, una medida para contener el impacto financiero por la pandemia.

El gremio también se mostró preocupado por la indefinición que se vive en el sector energético por parte de las autoridades, algo que ha afectado al ánimo por invertir en el país.

"Vemos en el corto y mediano plazo una indefinición sobre nuevas inversiones para la industria petrolera local (...). Hemos visto muchas medidas encontradas que no están incentivando la inversión de largo plazo en la industria", agregó el director de Amespac.

El representante refirió que existe preocupación por la "acotación" a la "independencia" de los órganos reguladores, lo que abona a la incertidumbre para las inversiones en el sector.

Las compañías han enfrentado además el contagio de trabajadores por la epidemia de COVID-19, una cuestión que les impactó con fuerza al inicio de esta emergencia sanitaria, pero que el sector considera que ha logrado disminuir.

Pemex ha registrado 3,167 casos positivos del coronavirus entre sus empleados y derechohabientes de sus servicios médicos, además de 155 muertes de trabajadores activos, 209 jubilados, 117 familiares, y 5 externos, según su último reporte al 29 de junio. Expansión

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

01 de Julio de 2020

2

Fuerte recorte en la CRE: Nahle va por los permisos de gasolineras

La política de austeridad le dio un golpe durísimo a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) pues implicó un recorte del 40% de su personal. Fuentes cercanas al regulador confirmaron a LPO que la mayor parte ocurrió en el área de petrolíferos, lo que hace pensar que detrás de esta decisión hay una reestructura del regulador para que la Secretaría de Energía pueda tomar mayor control.

Aunque las fuentes afirman que esta decisión está ligada con temas de políticas de austeridad, hay motivos más profundos en la 4T, de acuerdo con las fuentes consultadas, que tendrían que ver con el objetivo de achicar al órgano regulador y concentrar un área de permisos en la Sener, debido al área que fue más golpeada con despidos.

Monreal no logra el respaldo suficiente y retira la propuesta de crear un solo regulador económico

Y es que el área de petrolíferos es en donde se ejecutan los permisos de almacenamiento, comercialización, estaciones de servicio e importación. Una tarea crucial para un regulador energético.

Desde el mercado consideran que esta acción está relacionada con la realineación del regulador con el Ejecutivo con la nueva llegada de nuevos comisionados, tomando mayor injerencia la dependencia que encabeza Nahle. "Posiblemente la CRE se reduzca a solo ser el brazo técnico y la Sener sea quien autorice todo", advirtió en esa línea una de las fuentes consultadas.

No hay que dejar de lado que al inicio de esta administración, por instrucción de Nahle también limitó los permisos de importación de gasolina, luego de revisar que entre 2015 y 2018 se otorgaron mil 73 permisos de importación de gasolina, de los cuales solo se utilizaron 41 de los 587 que estaban vigentes para operar en 2018.

Además, esta decisión se advierte en el sector como un primer paso para hacerlo más chico, pues los players no dejan pasar de largo los últimos dichos del presidente en contra de los reguladores energéticos y de cómo la Sener debería absorber estas funciones. Política On line

Tarifas de respaldo de la CFE, entre los pendientes de la CRE

A pesar de la falta de respaldo del poder judicial hacia las modificaciones de políticas en materia energética impulsadas por la presente administración, las distintas autoridades del sector que han trabajado en conjunto a favor del objetivo de fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tienen todavía algunos temas pendientes de seguimiento al Pliego petitorio que la CFE distribuyó hace algunos meses y que según analistas generan incertidumbre en la industria.

Aunque algunos de los 14 temas estratégicos de atención inmediata que se detectaron en este escrito que se puso a revisión de la Comisión Reguladora de Energía y la Secretaría de Energía –y fue filtrado a la industria– se han buscado mediante acuerdos que no modifican a la Ley de la Industria Eléctrica ni a la Constitución, otros podrían surgir como instrumentos regulatorios de distintos organismos, ya sea la CFE, la CRE, la Secretaría de Energía o el Cenace.

Por ejemplo, la CRE tiene todavía pendiente una modificación al esquema tarifario con el que CFE Suministro Básico compra energía renovable puesto que en el cálculo actual no se considera el respaldo que las distintas empresas de Generación de la CFE están técnicamente obligadas a darle a estas plantas de fuentes intermitentes.

En la práctica, el regulador podrá no otorgar permisos adicionales a productores independientes de energía (CRE) cuyos proyectos legados estén por arrancar, puesto que éstos datan de antes del 2014 y mantienen un esquema tarifario privilegiado que les permite ser mucho más competitivos puesto que fueron diseñados para un contexto en el que no había competencia por el despacho.

Además de que la CRE aumentó en más de 600% (que para los consumidores se traducirá en hasta 25% de incremento en el costo de electricidad) las tarifas de transporte para el porteo verde que se concedió como un estímulo a las primeras empresas que instalaron renovables y que para obtener sus permisos de autobabasto invirtieron en la transmisión nacional, la Sener podría todavía cancelar sociedades de autoabasto simuladas, una vez que revise todos estos contratos y los socios a los que las generadoras han inscrito, ya que destacan que hay proyectos con hasta 10,000 socios.

Ninel Escobar, coordinadora de Adaptación al Cambio Climático en World Wildlife Forum (WWF) México, explicó que los cambios propuestos seguirán la ruta de recuperar el control del mercado eléctrico por parte del Estado mexicano, poniendo en segundo plano los compromisos medioambientales y de transición energética del país.

Paolo Salerno, experto en mercados eléctricos, explicó que cualquier acción será de poca utilidad si no se refuerzan primero las líneas de transmisión del país.

kgarcia@eleconomista.com.mx

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

01 de Julio de 2020



3

Comisión Reguladora de Energía despedirá a 200 trabajadores

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) despedirá desde este martes a 200 trabajadores que conforman a su plantilla eventual y la mitad de los puestos de trabajo de este regulador, aseguraron distintas fuentes.

En primer lugar, distintos empresarios del sector comenzaron a alertar sobre la situación hasta que la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) confirmó la info en su cuenta de Twitter.

"El despido de 200 trabajadores de la @CRE_Mexico representa un duro golpe a la regulación del mercado energético en México así como una grave pérdida de talento en el servicio a los consumidores", refirió el organismo.

Además, aseguró que "esta acción es un mal mensaje para la inversión en el sector".

A pesar de que la propia CRE se limitó a responder que daría a conocer la información en cuanto recibiera confirmaciones y la autorización pertinente, otras fuentes que solicitaron anonimato detallaron que incluso desde la dirección general del regulador llamaron a los empleados uno a uno para ser despedidos y dejar las instalaciones ubicadas en la colonia Merced Gómez este mismo martes.

Otros abogados y críticos del sector como Gabriel Quadri, Daniel Salomón Sotomayor y Víctor Ramírez Cabrera, lamentaron en sus cuentas de Twitter la situación que llegó a ellos a través de conocidos dentro de la institución.

"¿Saben cuál es la forma más neoliberal de agandallar un mercado, debilitar al consumidor y la gran estrategia de una empresa voraz y maliciosa? Debilitar al regulador. Esto que hace hoy la @CRE_Mexico", publicó Ramírez Cabrera.

En el presupuesto de egresos del 2020, la Secretaría de Hacienda presupuestó un total de 188 plazas fijas, a las que se suman desde la última reconfiguración de la CRE en 2014 las plazas eventuales, que duplican a las integradas en el presupuesto.

Las áreas con más afectaciones son las relacionadas con supervisión de mercados y tarifas, donde había más contratos eventuales al ser actividades de relativa reciente creación anterior.

Esta cancelación a la renovación de contratos es la segunda que se aplica en el organismo en menos de un año, luego de que en noviembre del año pasado, la CRE dejó fuera 20 directores y personal de rangos medios y altos que venían de la administración

El regulador presidido por Leopoldo Melchi ha recibido fuertes críticas en las últimas semanas debido a que autorizó que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) aprobara incrementos de casi 800% a las tarifas de transmisión que pagan los permisionarios con contratos legados de autoabasto, lo que derivará en incrementos de mínimo 10% en el costo de energía para sus socios consumidores.

El mes pasado, el regulador fue incluido en una iniciativa de Ley del senador Ricardo Monreal que busca desaparecer a la CRE, a la Comisión Federal de Competencia y el Instituto Federal de Telecomunicaciones para reunir sus funciones en un solo organismo, misma que el legislador retiró posteriormente.

A diferencia de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, que es el otro regulador sectorial que quedó con un carácter autónomo en la reforma, el presidente de la CRE, Guillermo García Alcocer, se mantuvo en su puesto que por mandato es transexenal luego del cambio de gobierno.

Sin embargo, durante los siguientes seis meses sucedieron ataques verbales en su contra por parte del director de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett, de la secretaria Nahle y del presidente de la República, quien desde una de sus conferencias mañaneras, y con el respaldo de la Unidad de Inteligencia financiera, de Santiago Nieto, y de la secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, lo acusó de conflicto de interés.

El propio presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, expuso las relaciones que sostenía el titular de la CRE con empresarios del sector, sin que ello derivara en denuncias oficiales hasta que García Alcocer presentó su renuncia hace un año.

Entonces cambió la configuración del órgano de gobierno del regulador que hoy cuenta con un solo comisionado del régimen anterior: Gabriel Pineda Bernal, mientras que los otros cinco fueron colocados a sugerencia del presidente de la República, como marca la ley, aunque nunca tuvieron la aprobación de la mayoría calificada del Senado, pero después de dos rechazos se impusieron, según el procedimiento descrito legalmente para su elección. El Economista

Exposición a contaminación agrava el COVID: expertos

Redacción / Energía a Debate

En el contexto de la emergencia sanitaria y con miras al inminente regreso a la “nueva normalidad”, es de vital importancia para la elaboración de políticas públicas adecuadas, así como para las prácticas sanitarias de la población enfocadas a proteger a la salud, conocer la vulnerabilidad humana ante la contaminación atmosférica como agravante para adquirir COVID-19.

Por ello, el Observatorio Ciudadano de Calidad del Aire (OCCA) coordinó el webinar, “Contaminación y vulnerabilidad humana en tiempos de COVID-19”, para escuchar a destacados especialistas en salud ambiental hablar del impacto a la salud por la calidad del aire y el cambio climático, así como de las acciones estructurales necesarias para reducir los riesgos a la salud y al medio ambiente.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la contaminación del aire es un problema de salud que cada año mata a 7 millones de personas en el mundo, tan sólo en nuestro país el Instituto de Métricas y Evaluación de la Salud (IHME) de la Universidad de Washington calculó, para 2017 un total de 48,072 muertes prematuras. Dada la diversidad de fuentes y efectos en la salud por cada tipo de contaminante los gobiernos se ven desafiados para proteger adecuadamente a la población.

En este sentido, Patricia Segura Medina, jefa del Departamento de Investigación en Hiperreactividad Bronquial del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, indicó: “La contaminación ambiental y las pandemias como el COVID-19 son problemas globales que afectan a toda la población, por lo que no distinguen fronteras ni condiciones sociales.”

Se sabe que la contaminación generada en un lugar puede tener efectos en salud en otras regiones, así la contaminación generada en la Ciudad de México puede afectar la calidad del aire en Toluca, Hidalgo o Morelos y viceversa.

Por su parte, al hablar específicamente de los efectos del SARS-CoV-2 y su manifestación en los humanos con la enfermedad conocida como COVID-19, Horacio Riojas, director de Salud Ambiental del Instituto Nacional de Salud Pública, afirmó que “La contaminación del aire es un factor que agrava la presencia y severidad del COVID-19 según estudios recientes.”

Tomando en cuenta que el virus entra por vía aérea y puede generar efectos severos en los pulmones hasta causar la muerte, la doctora Patricia Segura señaló que “La exposición crónica a agresores ambientales incrementa la susceptibilidad a padecer una forma más severa del COVID-19.” Las políticas que los gobiernos puedan implementar deben tener consistencia científica y un enfoque de protección adecuado para la población, enfatizando la protección de las personas más vulnerables.

Reconociendo que este tipo de epidemias guardan una estrecha cercanía con los modos de producción, distribución y de consumo globales, Segura Medina aseveró que: “Lo que estamos aprendiendo en estos días es que los retos globales requieren cambios sistémicos y que la humanidad estará a salvo hasta que los más vulnerables lo estén. Más vale prevenir que remediar, por lo que debemos escuchar a los científicos expertos en dichos temas.” Por ello se deben atender las afectaciones en salud con efectos diferenciados de acuerdo al ingreso de la población, puesto que las personas más vulnerables económicamente son también las personas más susceptibles de desarrollar enfermedades y padecimientos asociados a la calidad del aire, independientemente que dichas personas tengan poco o nada que ver con la generación de algunos de los contaminantes del aire.

Por otra parte, a sabiendas de que los fenómenos pandémicos de esta naturaleza, como el SARS o el MERS, tienen cierta periodicidad, el doctor Riojas advirtió “El regreso a la nueva normalidad requiere intervenciones para generar ambientes saludables que nos hagan menos vulnerables a ésta y otras epidemias.” Lo anterior se debe considerar como un criterio de prevención que los gobiernos a todo nivel deben adoptar para mejorar la calidad del aire y con ello garantizar el derecho a un medio ambiente sano, salvaguardar la salud de la población y reducir los impactos económicos generados por la contaminación atmosférica.

Finalmente, Adrián Fernández Bremauntz, director ejecutivo de Iniciativa Climática de México señaló que “la pandemia vino a recordarnos algunas de las tareas pendientes en materia de contaminación del aire en el país. Los habitantes de nuestras grandes ciudades, son más vulnerables cuando se ven expuestos al virus por tener disminuidas sus capacidades y/o funciones pulmonares debido a la exposición crónica y aguda que tienen a la contaminación.”

Amaga AMLO, sin pruebas, y reclama negociar

5

Aunque los productores privados que le venden a la CFE generan electricidad hasta 85 por ciento más barata que la empresa estatal, el Presidente Andrés Manuel López Obrador los acusó ayer de fraude.

De acuerdo con la información disponible, la energía producida en las plantas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) puede ser hasta 31 por ciento más costosa que la generada por los Productores Independientes de Energía (PIEs).

Pese a ello, y luego de que la Corte admitió una controversia contra el cambio de reglas en el mercado eléctrico, el Mandatario aseguró que denunciará por fraude a las compañías privadas y ex funcionarios que firmaron contratos en el sector, y que ya prepara las querellas por daño al erario.

El Presidente no ofreció pruebas en su alegato matutino de ayer pero dijo que los responsables son funcionarios y empresarios que firmaron inicialmente un cobro de tarifas y que posteriormente modificaron con tarifa más alta que la pactada en los contratos.

"Ya tenemos estimado el daño. Queremos hablar con las empresas; he dado la instrucción de que se empiecen a elaborar las denuncias", externó.

"No somos cómplices y no vamos a encubrir actos de corrupción, y esto lo digo también porque hay quienes piensan o han aceptado sólo la opinión de las empresas, de los particulares y se cree que estamos cometiendo una injusticia", planteó.

Aunque otros datos exhiben lo contrario.

Un estudio de la CRE, realizado a mediados de 2018, refiere que el costo promedio de generación de las centrales de productores independientes de energía (PIEs) era de 68.93 dólares por megawatt-hora (MWh), un 51.2 por ciento menor que el costo de las plantas de la CFE donde cada MWh registró un costo promedio de 141.21 dólares.

En general, los esquemas privados han probado que pueden generar energía más barata que la CFE, como la última subasta de energía, donde los ganadores ofrecieron una tarifa en promedio de 20.57 dólares, 85 por ciento menor que la empresa del Estado.

Los PIEs constituyen un esquema donde una empresa privada construye una central eléctrica y vende la energía generada en su totalidad a la CFE. Iniciaron antes de la reforma energética de 2013 y actualmente, existen 34 centrales en operación, con una capacidad instalada de 16 mil 506 megawatts, de empresas como Iberdrola, AES, Naturgy y Saavi, entre otras.

Rosanety Barrios, especialista en energía, explicó que estos contratos tienen anexos bajo los cuales se actualiza la tarifa conforme a tipo de cambio o inflación, sin que implique cambio en las condiciones contractuales. Reforma